

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bf@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

SUCESIÓN. No. 1100131100032015-0913

La comunicación remitida por la Secretaría de Hacienda Distrital, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados para los fines y efectos legales pertinentes.

Se requiere a los apoderados designados como partidores para que procedan a efectuar el trabajado de partición, conforme se ordenó en audiencia del 11 de abril de 2018

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 41 HOY 12 DE JULIO DE 2022**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa317e7cad6de9d97bad9f0d0583bfaea492d8cb3dd89a87298483ed1e7848b6**

Documento generado en 11/07/2022 04:35:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>